



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Boletín Oficial de la Provincia
Diputación de Badajoz
Anuncio número 7161 - Boletín número 151
lunes, 10 de agosto de 2009
“Notificación”
Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador por presunta infracción urbanística n.º 5/09, (con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora), ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la Oficina Técnica de obras del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo (c/ Ricardo Romero, n.º 20), a efectos de conocimiento íntegro del acto, ante el cual les asiste el derecho de formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones, se procederá a continuar la tramitación del expediente.

N.º Expte: 5/09.

Interesado: Construcciones Vélez Almendralejo, S.L. (constructor).

Domicilio: C/ Electricidad, s/n Almendralejo.

D.N.I: B-06397754.

Obras realizadas: Cerramiento de bloques de hormigón cara vista sobre zuncho de hormigón armado a lo largo de la fachada de la parcela hacia la carretera de Arroyo de San Serván con una longitud aproximada de 40 m.

Construcción de una solera de hormigón pulido de una superficie aproximada de 15.000 m².

Construcción de un edificio destinado a oficinas de dos plantas de altura, estando terminadas las unidades de obra relativas a cimentación, estructura, cubierta, cerramientos y aislamientos.

Construcción de dos naves de tipología industrial con una superficie total aproximada de 1.440 m².

Construcción de varios depósitos de acero inoxidable.

Construcción de una estructura de gran altura con pilares y vigas de acero laminado encontrándose cerrada en la parte inferior mediante paneles prefabricados de hormigón armado.

Construcción de una marquesina e instalación de maquinaria de lavado.

Construcción de dos balsas con una superficie aproximada de 48.000 m².

La valoración de las obras se ha realizado con la Base de Precios de la Construcción de la Junta de Extremadura del año 2005. El valor total de las obras realizadas es de 2.095.142,00 euros, beneficio industrial, gastos generales e I.V.A. incluidos.

Lugar de las obras: Ctra. Arroyo de San Serván.

Fecha propuesta resolución: 2 de julio de 2009.

Presupuesto obras: 2.095.142,00 euros. (Base de Precios de la construcción de la Junta de Extremadura 2005, beneficio industrial, gastos generales e I.V.A. incluidos.

Infracción: Grave artículo 198.2.a) y 209.1a).

Alegaciones: Plazo de 15 días a contar desde la publicación.

Sanción: Artículos 209.1.a), 199, 214 y 206.3 de la Lsotex, 261.892,75 euros (doscientos sesenta y un mil ochocientos noventa y dos euros y setenta y cinco céntimos) correspondiendo a Construcciones Vélez, S.L., una sanción de 130.946,37 (ciento treinta mil novecientos cuarenta y seis euros y treinta y siete céntimos).

Precepto: Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Lesotex).

Almendralejo, a 27 de julio de 2009.- La Instructora, ilegible.

Anuncio: **7161/2009**